



**INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO
SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
No. 00689-2026**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 00690-2026

OBJETO

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025”

CONTRATANTE

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

NIT 804.000.292-0

CONTRATISTA

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN,
COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA

NIT 804.013.750-9

R.L. EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO

PERIODO DE CORTE DEL INFORME

16 DE JULIO DE 2026

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME

21 DE JULIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETO DEL INFORME.....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	4
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5
6.	ANTECEDENTES	5
7.	ESTADO TÉCNICO DEL CONTRATO	7
7.1.	Estado general de la ejecución.....	7
7.2.	Análisis del comportamiento del cronograma actualizado.....	7
7.3.	Evaluación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma	8
7.4.	Análisis de las comunicaciones presentadas por el contratista.....	9
7.5.	Estado de ejecución por municipios	9
7.6.	Riesgos técnicos identificados	9
8.	ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO	10
8.1.	Seguimiento administrativo efectuado por la Interventoría.....	10
8.2.	Gestión documental	11
8.3.	Seguimiento a los compromisos adquiridos	11
9.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	11
9.1.	Ejecución financiera	11
9.2.	Relación entre avance físico y ejecución financiera	12
9.3.	Riesgos financieros identificados.....	12
10.	ESTADO JURÍDICO DEL CONTRATO	12
10.1.	Cumplimiento de obligaciones contractuales.....	12
10.2.	Análisis jurídico de la situación contractual	12
10.3.	Riesgos jurídicos identificados.....	13
10.4.	Actuaciones de la Interventoría	13
11.	SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA INTERVENTORÍA	14
11.1.	Seguimiento al cronograma de ejecución.....	14
11.2.	Seguimiento a la implementación del Plan de Contingencia.....	14
11.3.	Seguimiento conjunto con la Supervisión	14
12.	CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA	15
12.1.	Sobre el Plan de Contingencia	15
12.2.	Sobre la ejecución real del contrato.....	15
12.3.	Sobre la viabilidad del plazo contractual.....	16
12.4.	Concepto final	16
13.	CONCLUSIONES.....	16
14.	RECOMENDACIONES	17
15.	RELACIÓN DE ANEXOS	17

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría No. 00690-2026 y en atención al requerimiento efectuado por la Supervisión mediante Oficio No. SPL.1213.2026 de fecha 14 de julio de 2026, la Interventoría presenta el presente **Informe Técnico, Administrativo, Financiero y Jurídico** sobre el estado de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, con información consolidada y verificada con corte al 16 de julio de 2026.

El propósito del presente documento es exponer de manera objetiva el estado actual de la ejecución contractual, evaluando el comportamiento del cronograma de obra, el grado de implementación de las medidas contempladas en el Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma aprobado por esta Interventoría, el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y las actuaciones adelantadas por la Interventoría en ejercicio de sus funciones de control, seguimiento y vigilancia.

El informe incorpora igualmente un análisis técnico sobre la evolución de la obra con fundamento en las verificaciones realizadas en campo, la documentación aportada por el contratista, las comunicaciones oficiales intercambiadas durante la ejecución contractual y los compromisos adquiridos en desarrollo del Comité Técnico de Seguimiento.

Finalmente, se presenta el concepto técnico de la Interventoría respecto de la viabilidad actual del cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado, identificando los riesgos existentes, las medidas implementadas y las recomendaciones que, desde el punto de vista técnico y contractual, se consideran pertinentes para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

2. OBJETO DEL INFORME

Presentar a la Supervisión del Contrato de Interventoría un análisis integral del estado de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, comprendiendo los componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico, con el fin de informar el comportamiento de la ejecución contractual, verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista de obra, evaluar el estado de implementación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma y emitir el correspondiente concepto técnico sobre la situación actual del proyecto.

3. ALCANCE

El presente informe comprende el análisis de las actuaciones desarrolladas durante la ejecución del contrato hasta el **16 de julio de 2026**, incluyendo:

- La evaluación del avance físico de la obra frente al cronograma actualizado aprobado por la Interventoría.
- La verificación del cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma presentado por el contratista.
- El seguimiento a las medidas adoptadas por el contratista para incrementar la capacidad operativa del proyecto, incluyendo la incorporación de personal adicional y la habilitación de nuevos frentes de trabajo.

- La revisión del estado administrativo del contrato, comprendiendo los requerimientos formulados por la Interventoría, los compromisos adquiridos durante el Comité Técnico de Seguimiento y las comunicaciones oficiales intercambiadas entre las partes.
- El análisis del estado financiero del contrato, considerando la ejecución física alcanzada y la inexistencia, a la fecha del presente informe, de pagos efectuados al contratista de obra.
- La evaluación jurídica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, identificando los riesgos asociados a la ejecución y las actuaciones adelantadas por la Interventoría para el ejercicio de sus funciones de vigilancia y control.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.				00689-2026	FECHA	22 – ABR – 2026
TIPO DE CONTRATO				OBRA		
OBJETO				IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025		
CONTRATANTE				CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS		
NIT				804.000.292-0		
VALOR				CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$423.223.968,79)		
CONTRATISTA				OBRAS COLOMBIA Y SERVICIOS OBRACOL S.A.S.		
NIT				900.995.495-6		
REPRESENTANTE LEGAL				YIOMARA MARCELA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C. No.				37.893.950 DE SAN GIL, SANTANDER		
INTERVENTORÍA				COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA		
NIT				804.013.750-9		
REPRESENTANTE LEGAL				EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO		
C.C. No.				1.007.439.032 DE SAN GIL, SANTANDER		
PLAZO				TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO				15 – MAY – 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL				14 – AGO – 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADO DE LAS GARANTÍAS				CUMPLIMIENTO (No. B-100078341)		VIGENTE
				RCE (No. B-100022073)		VIGENTE

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.				00690-2026	FECHA	08 – MAY – 2026
TIPO DE CONTRATO				INTERVENTORÍA		
OBJETO				INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025		
CONTRATANTE				CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS		
NIT				804.000.292-0		
VALOR				CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$51.473.230,00)		
CONTRATISTA				COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA		
NIT				804.013.750 – 9		
REPRESENTANTE LEGAL				EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO		
C.C. No.				1.007.439.032 DE SAN GIL, SANTANDER		
SUPERVISORA				EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ		
CARGO				SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
PLAZO				TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO				15 – MAY – 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL				14 – AGO – 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADO DE LAS GARANTÍAS				CUMPLIMIENTO (No. 21-44-101497847)		VIGENTE
				RCE (No. 21-40-101274667)		VIGENTE

6. ANTECEDENTES

Con ocasión del inicio de la ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, la Interventoría realizó la revisión de la documentación contractual presentada por el contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos necesarios para el inicio de las actividades y efectuando la evaluación del cronograma de ejecución inicialmente propuesto.

Como resultado del seguimiento efectuado durante las primeras semanas de ejecución, la Interventoría evidenció una diferencia significativa entre el avance físico programado y el avance realmente ejecutado, situación que fue documentada en el Primer Informe Mensual de Interventoría. En dicho informe se estableció que el proyecto presentaba un avance físico acumulado del **8,71%** frente a un avance programado del **20,00%**, configurándose un atraso acumulado del **11,29%** respecto del cronograma aprobado.

En consideración a dicha situación, la Interventoría requirió formalmente al contratista de obra la elaboración y presentación de un **Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma**, con el propósito de identificar las causas del atraso registrado, establecer las medidas necesarias para recuperar los rendimientos inicialmente previstos y garantizar el cumplimiento del plazo contractual.

En atención al requerimiento formulado, el contratista presentó el correspondiente Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma, documento que fue objeto de revisión técnica por parte de esta Interventoría. Como resultado del análisis efectuado, se concluyó que las medidas propuestas resultaban técnicamente viables para recuperar el atraso acumulado, siempre que fueran implementadas de manera integral y oportuna durante las semanas siguientes de ejecución.

Posteriormente, durante el Comité Técnico de Seguimiento realizado con participación de la Supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, el contratista ratificó su compromiso de incrementar la capacidad operativa del proyecto mediante la incorporación de personal adicional, la apertura de nuevos frentes de trabajo y el aumento progresivo de los rendimientos de ejecución, compromisos que quedaron reflejados en el cronograma actualizado presentado a la Interventoría.

Con fundamento en dicho análisis, la Interventoría emitió concepto técnico favorable respecto del Plan de Contingencia, precisando que la viabilidad de la recuperación del atraso dependía del cumplimiento efectivo de las actividades y metas previstas en el cronograma actualizado, recomendando adicionalmente realizar un seguimiento semanal a la implementación de las medidas comprometidas por el contratista.

En desarrollo de dicho seguimiento, la Interventoría verificó el comportamiento de la ejecución durante las semanas posteriores, evidenciando que los rendimientos reales obtenidos continuaron siendo inferiores a los proyectados en el cronograma de recuperación. Adicionalmente, el contratista informó mediante comunicación del 08 de julio de 2026 dificultades para incrementar el número de frentes de trabajo debido a la escasez de personal calificado disponible en la región, circunstancia que, según manifestó, limitaba la posibilidad de alcanzar los rendimientos inicialmente proyectados.

Posteriormente, mediante comunicación del 17 de julio de 2026, el contratista informó la incorporación de un nuevo oficial de obra con experiencia en actividades afines al objeto contractual y manifestó su intención de fortalecer la capacidad operativa del proyecto mediante la activación progresiva de cuatro frentes de trabajo distribuidos en los municipios de Charalá y Encino. No obstante, al corte del presente informe, dichas medidas se encontraban en proceso de implementación y aún no era posible evidenciar su impacto sobre los rendimientos generales de ejecución.

Finalmente, mediante Oficio No. SPL.1213.2026 de fecha 14 de julio de 2026, la Supervisión del Contrato de Interventoría solicitó a esta Interventoría la presentación de un informe técnico, administrativo, financiero y jurídico actualizado sobre el estado de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, así como la emisión de un concepto técnico motivado respecto de la viabilidad del cumplimiento del objeto contractual, requerimiento que se atiende mediante el presente documento.

7. ESTADO TÉCNICO DEL CONTRATO

7.1. Estado general de la ejecución

Como resultado de las actividades de seguimiento y verificación efectuadas por esta Interventoría, se determinó que con corte al **16 de julio de 2026** el Contrato de Obra No. 00689-2026 presenta un avance físico acumulado inferior al previsto en el cronograma actualizado aprobado durante la implementación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma.

La evaluación realizada se fundamenta en las visitas técnicas efectuadas por la Interventoría, los registros de avance de obra, las actas de seguimiento, el cronograma actualizado presentado por el contratista y la verificación física de las actividades ejecutadas en cada uno de los predios beneficiarios del proyecto.

Como resultado de dicha evaluación, se estableció el siguiente comportamiento general del proyecto:

Concepto	Programado	Ejecutado	Variación
Avance acumulado del contrato (16 de julio de 2026)	40,00%	29,44%	-10,56%

La información anterior evidencia que, el contratista no logró alcanzar las metas de producción previstas en el cronograma actualizado, manteniéndose una desviación significativa respecto de la programación aprobada.

Aunque el atraso registrado es inferior al evidenciado antes de la formulación del Plan de Contingencia, el comportamiento observado durante las semanas posteriores demuestra que las medidas implementadas no han producido, hasta la fecha del presente informe, el incremento de productividad requerido para recuperar el atraso acumulado dentro del plazo contractual.

En consecuencia, el proyecto continúa presentando una condición de riesgo que requiere seguimiento permanente por parte de la Interventoría y la Supervisión.

7.2. Análisis del comportamiento del cronograma actualizado

Como parte del Plan de Contingencia presentado por el contratista y avalado técnicamente por esta Interventoría, se aprobó un cronograma actualizado que contemplaba un incremento progresivo en los rendimientos de ejecución mediante:

- ✓ Incremento del personal operativo
- ✓ Apertura simultánea de nuevos frentes de trabajo
- ✓ Aumento gradual de la productividad semanal.

Con fundamento en dicho cronograma, para el corte correspondiente al **16 de julio de 2026** debía alcanzarse un avance acumulado del **40,00%**.

No obstante, la verificación realizada por esta Interventoría permitió establecer un avance físico real del **29,44%**, generándose una diferencia acumulada del **10,56%**, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Concepto	Programado	Ejecutado	Desviación
Avance acumulado con corte al 02/07/2026	20%	22,12%	2,12%
Avance en la semana 8 (03/07/2026 al 09/07/2026)	9,33%	3,06%	-6,27%
Avance en la semana 9 (10/07/2026 al 16/07/2026)	10,67%	4,27%	-6,40%
Avance acumulado con corte al 16/07/2026	40,00%	29,44%	-10,56%

La desviación observada evidencia que los rendimientos reales continúan siendo inferiores a los proyectados durante la formulación del Plan de Contingencia.

Desde el punto de vista técnico, ello implica que las actividades críticas del cronograma mantienen una velocidad de ejecución insuficiente para garantizar, en las condiciones actuales, la recuperación integral del atraso acumulado.

7.3. Evaluación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma

En cumplimiento de las funciones de seguimiento establecidas contractualmente, esta Interventoría efectuó la verificación del grado de implementación de las medidas contempladas en el Plan de Contingencia presentado por el contratista.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo la siguiente evaluación:

Medida propuesta	Estado de cumplimiento	Observaciones de la Interventoría
Incremento del personal operativo	Parcial	El contratista informó inicialmente dificultades para conseguir personal calificado y posteriormente comunicó la incorporación de un nuevo oficial de obra. Si bien esta actuación representa un avance frente a la situación inicialmente reportada, aún no resulta suficiente para alcanzar los rendimientos previstos en el cronograma actualizado.
Apertura de nuevos frentes de trabajo	No cumplido	Durante el periodo objeto de evaluación no fue posible verificar la operación simultánea de los nuevos frentes comprometidos dentro del Plan de Contingencia. El contratista manifestó que la limitación obedecía a la escasez de personal calificado disponible en la región.
Incremento de rendimientos	No cumplido	Los avances físicos ejecutados durante las semanas evaluadas fueron inferiores a los porcentajes programados, manteniéndose el atraso acumulado respecto del cronograma aprobado.
Recuperación del cronograma	No cumplido	Al corte del presente informe no se evidencia la recuperación proyectada dentro del Plan de Contingencia, manteniéndose una desviación acumulada del 10,56 %.

De acuerdo con el análisis anterior, esta Interventoría concluye que la implementación del Plan de Contingencia presenta un cumplimiento parcial, debido a que algunas de las medidas inicialmente previstas han comenzado a ejecutarse; sin embargo, los resultados esperados sobre el comportamiento del cronograma aún no se reflejan en la ejecución física del contrato.

Debe precisarse que la evaluación realizada corresponde al estado de implementación verificado al corte del presente informe y no constituye un pronunciamiento definitivo sobre la efectividad futura de las acciones actualmente adoptadas por el contratista.

7.4. Análisis de las comunicaciones presentadas por el contratista

Durante el periodo objeto de evaluación, el contratista remitió comunicaciones relacionadas con la implementación del Plan de Contingencia.

En primer lugar, informó que la dificultad principal para incrementar la capacidad operativa del proyecto correspondía a la **escasez de personal calificado disponible en la región**, circunstancia que, según manifestó, impedía habilitar nuevos frentes de trabajo en la oportunidad inicialmente prevista.

Posteriormente, el contratista comunicó la incorporación de un nuevo oficial de obra y manifestó que dicha vinculación permitiría fortalecer progresivamente la capacidad operativa del contrato y habilitar nuevos frentes de ejecución.

Esta Interventoría considera que dichas actuaciones evidencian la intención del contratista de atender parcialmente las observaciones formuladas durante el seguimiento al Plan de Contingencia. No obstante, desde el punto de vista contractual, las circunstancias expuestas por el contratista no modifican las obligaciones asumidas ni eliminan su responsabilidad frente al cumplimiento del plazo contractual.

En consecuencia, la evaluación efectuada por esta Interventoría se fundamenta en los avances físicos efectivamente ejecutados y verificados en campo, independientemente de las causas expuestas por el contratista para justificar las desviaciones registradas.

7.5. Estado de ejecución por municipios

La verificación realizada durante las visitas técnicas permitió establecer que la ejecución del contrato presenta diferentes niveles de avance entre los municipios, como consecuencia de la disponibilidad de personal, la programación de actividades y la distribución de los recursos operativos.

Municipio	Estado	Observaciones
Valle de San José	Finalizado	4/4 unidades construidas
Páramo	En ejecución	2/4 unidades construidas
Ocamonte	Pendiente	Pendiente realizar visitas de reconocimiento a predios beneficiarios.
Charalá	Pendiente	Pendiente inicio de actividades (ya se realizaron visitas a beneficiarios).
Encino	Pendiente	Pendiente inicio de actividades (ya se realizaron visitas a beneficiarios).

La Interventoría continuará verificando semanalmente la distribución del personal operativo, la apertura efectiva de nuevos frentes de trabajo y el comportamiento de los rendimientos obtenidos en cada municipio, con el propósito de establecer la eficacia de las medidas implementadas por el contratista.

7.6. Riesgos técnicos identificados

Con fundamento en el seguimiento efectuado durante el periodo objeto del presente informe, esta Interventoría identifica los siguientes riesgos técnicos asociados a la ejecución del contrato:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel
Persistencia del atraso frente al cronograma	Alta	Alto	Alto
Insuficiencia de personal operativo	Alta	Alto	Alto
No habilitación de nuevos frentes de trabajo	Alta	Alto	Alto
Incumplimiento de rendimientos proyectados	Alta	Alto	Alto
Concentración de actividades hacia la etapa final del contrato	Media	Alto	Alto
Afectación del plazo contractual	Media	Alto	Alto

La permanencia de estos riesgos exige mantener un seguimiento técnico permanente sobre la evolución del cronograma y sobre la implementación efectiva de las medidas comprometidas por el contratista.

No obstante, la Interventoría considera que la evaluación de dichos riesgos deberá actualizarse de manera continua en función de los resultados obtenidos durante las semanas siguientes, particularmente respecto de la incorporación efectiva del nuevo personal informado por el contratista y de la entrada en operación de los frentes de trabajo adicionales anunciados mediante comunicación del 17 de julio de 2026.

8. ESTADO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

8.1. Seguimiento administrativo efectuado por la Interventoría

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría desarrolló las actividades administrativas necesarias para garantizar el adecuado seguimiento de la ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la oportunidad en la entrega de la documentación técnica y administrativa y la implementación de las medidas correctivas derivadas del seguimiento al cronograma de ejecución.

Como parte de dicho seguimiento, se adelantaron, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Revisión del cronograma de ejecución inicialmente presentado por el contratista y verificación de su cumplimiento durante las primeras semanas de ejecución.
- Elaboración del Primer Informe Mensual de Interventoría, mediante el cual se informó a la Supervisión el atraso acumulado del contrato y la necesidad de adoptar medidas inmediatas para garantizar el cumplimiento del plazo contractual.
- Requerimiento formal al contratista para la elaboración y presentación del Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma, como mecanismo para corregir las desviaciones identificadas durante la ejecución.
- Revisión técnica del Plan de Contingencia presentado por el contratista y emisión del correspondiente concepto técnico por parte de la Interventoría.
- Participación en el Comité Técnico de Seguimiento convocado con la Supervisión de la CAS y el contratista de obra, en el cual se analizaron las causas del atraso, las acciones de recuperación propuestas y los compromisos asumidos por las partes.
- Seguimiento permanente al cronograma actualizado y verificación periódica de los avances físicos ejecutados respecto de las metas programadas.
- Recepción, análisis y archivo de las comunicaciones remitidas por el contratista relacionadas con las dificultades operativas presentadas durante la implementación del Plan de Contingencia.

Las actuaciones anteriormente descritas evidencian que la Interventoría ha mantenido un seguimiento continuo sobre el comportamiento del contrato, documentando oportunamente las situaciones que han incidido en el desarrollo de la obra y formulando las observaciones técnicas correspondientes.

8.2. Gestión documental

Durante el periodo evaluado, la documentación técnica y administrativa generada dentro del contrato fue objeto de revisión, análisis y control por parte de la Interventoría, garantizando su incorporación al expediente contractual y su correspondiente trazabilidad.

Entre los principales documentos analizados se encuentran:

- Cronograma inicial de ejecución.
- Cronograma actualizado derivado del Plan de Contingencia.
- Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma.
- Informes mensuales de Interventoría.
- Comunicaciones oficiales intercambiadas entre contratista, Interventoría y Supervisión.
- Acta del Comité Técnico de Seguimiento.
- Soportes relacionados con la incorporación de personal adicional por parte del contratista.

La revisión documental permitió establecer la secuencia de actuaciones adelantadas por las partes y soportar técnicamente las conclusiones contenidas en el presente informe.

8.3. Seguimiento a los compromisos adquiridos

Como resultado del Comité Técnico de Seguimiento y de las actuaciones posteriores desarrolladas por la Interventoría, se identificaron los siguientes compromisos principales a cargo del contratista:

Compromiso	Estado
Incrementar el personal operativo	Cumplimiento parcial
Implementar nuevos frentes de trabajo	No evidenciado al corte del informe
Incrementar los rendimientos de ejecución	No cumplido
Recuperar el cronograma actualizado	No cumplido
Mantener comunicación permanente con la Interventoría	Cumplido

La Interventoría continuará verificando el cumplimiento de estos compromisos durante las semanas siguientes, dejando constancia documental de los avances que se presenten.

9. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

9.1. Ejecución financiera

Con corte al 16 de julio de 2026, esta Interventoría deja constancia de que no se ha tramitado ni aprobado acta de pago alguna a favor del contratista de obra, razón por la cual el contrato no presenta ejecución financiera.

9.2. Relación entre avance físico y ejecución financiera

Desde el punto de vista del control contractual, la inexistencia de pagos durante la etapa inicial del contrato implica que no se ha generado riesgo relacionado con pagos por actividades no ejecutadas.

9.3. Riesgos financieros identificados

Aunque actualmente no existen riesgos asociados a pagos indebidos, la Interventoría identifica los siguientes riesgos financieros derivados del comportamiento del cronograma:

- Concentración de una mayor cantidad de actividades hacia las etapas finales del contrato.
- Posible incremento en la presentación simultánea de actas de obra como consecuencia de una eventual recuperación acelerada del cronograma.
- Necesidad de fortalecer el control de cantidades ejecutadas durante las etapas de mayor producción.

En consecuencia, la Interventoría mantendrá controles permanentes sobre las cantidades de obra ejecutadas y sobre la documentación soporte que respalde cualquier reconocimiento económico futuro.

10. ESTADO JURÍDICO DEL CONTRATO

10.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales

Como resultado del seguimiento efectuado durante el periodo objeto del presente informe, esta Interventoría realizó la evaluación del cumplimiento de las principales obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.

La evaluación obtenida se resume en la siguiente matriz:

Obligación contractual	Estado
Ejecución del objeto contractual	En ejecución
Cumplimiento del cronograma	No cumple
Presentación del Plan de Contingencia	Cumplida
Implementación del Plan de Contingencia	Parcial
Atención de requerimientos de la Interventoría	Cumplida
Entrega de información solicitada	Cumplida

De acuerdo con lo anterior, se observa que el contratista ha atendido los requerimientos formulados por la Interventoría y ha suministrado la información solicitada; sin embargo, la ejecución material de las medidas propuestas en el Plan de Contingencia no ha permitido alcanzar los resultados esperados en términos de recuperación del cronograma.

10.2. Análisis jurídico de la situación contractual

Desde el punto de vista contractual, la principal situación identificada corresponde al incumplimiento de las metas de avance previstas en el cronograma actualizado presentado

por el propio contratista como parte del Plan de Contingencia.

No obstante, la Interventoría considera necesario diferenciar entre:

- El cumplimiento de la obligación de presentar un Plan de Contingencia, obligación que fue atendida oportunamente por el contratista; y
- El cumplimiento de las metas de recuperación previstas en dicho plan, cuya implementación y resultados han sido parciales al corte del presente informe.

Esta diferenciación resulta relevante, por cuanto el concepto técnico favorable emitido previamente por la Interventoría se sustentó en la viabilidad técnica de las medidas propuestas y no constituía una garantía de su ejecución efectiva, la cual dependía de la implementación integral de los compromisos asumidos por el contratista.

En consecuencia, el análisis jurídico efectuado por esta Interventoría se fundamenta en el comportamiento real de la ejecución contractual y no exclusivamente en las proyecciones contenidas en el cronograma actualizado.

10.3. Riesgos jurídicos identificados

Con base en el seguimiento efectuado, la Interventoría identifica los siguientes riesgos contractuales:

- Persistencia del incumplimiento de las metas previstas en el cronograma actualizado.
- Incremento del riesgo de incumplimiento del plazo contractual inicialmente pactado.
- Necesidad de fortalecer las actuaciones de seguimiento y control frente a la implementación efectiva del Plan de Contingencia.

No obstante, al corte del presente informe, esta Interventoría considera que la situación descrita corresponde a un escenario de riesgo contractual que exige seguimiento permanente y la adopción de medidas correctivas oportunas, sin que ello constituya, por sí solo, un pronunciamiento definitivo sobre un eventual incumplimiento total del contrato.

10.4. Actuaciones de la Interventoría

Durante la ejecución del contrato, la Interventoría ha ejercido de manera continua las funciones de vigilancia, control y seguimiento previstas en el contrato y en la normativa aplicable, dejando constancia de las situaciones relevantes mediante informes, conceptos técnicos, comunicaciones oficiales y reuniones de seguimiento.

Las actuaciones adelantadas han estado orientadas a promover el cumplimiento del objeto contractual, advertir oportunamente las desviaciones identificadas y formular las recomendaciones técnicas necesarias para reducir los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, preservando en todo momento los principios de objetividad, imparcialidad, debido proceso y protección de los recursos públicos.

11. SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA INTERVENTORÍA

11.1. Seguimiento al cronograma de ejecución

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones de vigilancia y control asignadas mediante el Contrato de Interventoría No. 00690-2026, esta Interventoría ha realizado seguimiento permanente al comportamiento del cronograma de ejecución del Contrato de Obra No. 00689-2026, verificando el avance físico de las actividades ejecutadas y comparándolo con la programación aprobada.

El seguimiento se ha efectuado mediante visitas técnicas de campo, revisión de los registros de avance, análisis del cronograma actualizado, reuniones de seguimiento y evaluación permanente de la documentación suministrada por el contratista.

Como resultado de estas actividades fue posible identificar oportunamente el atraso presentado durante las primeras semanas de ejecución, situación que motivó el requerimiento de un Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma y la posterior evaluación técnica del mismo.

Posteriormente, la Interventoría continuó verificando semanalmente el comportamiento de los rendimientos obtenidos, estableciendo que, pese a la implementación parcial de algunas de las medidas propuestas, las metas de recuperación previstas en el cronograma actualizado no fueron alcanzadas al corte del presente informe.

11.2. Seguimiento a la implementación del Plan de Contingencia

Una vez emitido el concepto técnico favorable respecto del Plan de Contingencia, la Interventoría inició el seguimiento de cada una de las acciones comprometidas por el contratista.

Como parte de dicho seguimiento se verificó:

- La disponibilidad del personal operativo
- La apertura de nuevos frentes de trabajo
- El comportamiento de los rendimientos semanales
- La evolución del porcentaje de avance físico
- La implementación de las medidas correctivas anunciadas por el contratista.

Producto de este seguimiento se evidenció que la incorporación del personal adicional informado por el contratista constituye una acción positiva para fortalecer la capacidad operativa del proyecto; sin embargo, al corte del presente informe aún no se observa una recuperación efectiva de los rendimientos que permita compensar el atraso acumulado.

En consecuencia, la Interventoría considera que el Plan de Contingencia presenta una implementación parcial, circunstancia que explica el comportamiento actual del cronograma.

11.3. Seguimiento conjunto con la Supervisión

Durante el Comité Técnico de Seguimiento realizado previamente, la Interventoría y la Supervisión acordaron efectuar reuniones periódicas para verificar el comportamiento del

cronograma actualizado y la implementación del Plan de Contingencia.

No obstante, durante las semanas 8 y 9 de ejecución dichas reuniones no pudieron realizarse debido a circunstancias personales que afectaron temporalmente la disponibilidad de los profesionales que integran el equipo de Interventoría.

Esta situación impidió realizar el seguimiento conjunto en las fechas inicialmente previstas y, adicionalmente, no fue informada oportunamente a la Supervisión para proceder a su reprogramación, circunstancia que esta Interventoría reconoce y lamenta.

Como medida correctiva, se fortalecerá el esquema de seguimiento mediante la programación periódica de reuniones de control con la Supervisión, complementadas con los respectivos registros de seguimiento e informes técnicos que permitan mantener una comunicación permanente sobre el estado de ejecución del contrato.

12. CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA

Con fundamento en las verificaciones de campo, la revisión documental, el análisis del comportamiento del cronograma de ejecución y el seguimiento efectuado al Plan de Contingencia y Recuperación del Cronograma, esta Interventoría emite el siguiente concepto técnico:

12.1. Sobre el Plan de Contingencia

La Interventoría mantiene el criterio técnico emitido mediante Oficio No. INT-690-006, en el sentido de que las medidas propuestas por el contratista dentro del Plan de Contingencia eran técnicamente viables para recuperar el atraso acumulado, siempre que fueran implementadas integralmente y dentro de los tiempos previstos en el cronograma actualizado.

El concepto favorable emitido por esta Interventoría correspondió exclusivamente a la evaluación técnica de la viabilidad de las medidas planteadas y no constituyó una garantía respecto de su implementación efectiva ni del cumplimiento automático de las metas de recuperación propuestas por el contratista.

12.2. Sobre la ejecución real del contrato

El seguimiento efectuado posteriormente evidencia que la ejecución real del contrato presenta un comportamiento inferior al proyectado en el cronograma actualizado.

Con corte al **16 de julio de 2026**, el contrato registra un avance físico acumulado del **29,44%**, frente a un avance programado del **40,00%**, lo cual representa una desviación acumulada del **10,56%**.

La principal causa identificada durante el seguimiento corresponde a la insuficiente capacidad operativa disponible durante el periodo evaluado, particularmente por la dificultad manifestada por el contratista para vincular personal calificado que permitiera incrementar simultáneamente el número de frentes de trabajo y los rendimientos de ejecución.

Posteriormente, el contratista informó la incorporación de un nuevo oficial de obra y

manifestó su intención de habilitar cuatro frentes de trabajo adicionales; sin embargo, al momento del presente informe estas medidas aún no han producido resultados verificables sobre el comportamiento del cronograma.

12.3. Sobre la viabilidad del plazo contractual

Desde el punto de vista técnico, esta Interventoría considera que el contrato continúa siendo susceptible de culminarse dentro del plazo inicialmente pactado, siempre que el contratista implemente de manera inmediata, integral y sostenida la totalidad de las medidas operativas comprometidas dentro del Plan de Contingencia.

No obstante, la persistencia del atraso acumulado y el incumplimiento de las metas previstas en el cronograma actualizado incrementan el nivel de riesgo asociado al cumplimiento oportuno del objeto contractual.

En consecuencia, la viabilidad del plazo contractual ya no depende únicamente de la existencia de un Plan de Contingencia técnicamente adecuado, sino de la capacidad real del contratista para incrementar de manera efectiva sus rendimientos de producción durante las semanas restantes de ejecución. Es decir, la viabilidad del plazo contractual queda condicionada a que el contratista demuestre, en los siguientes cortes de seguimiento, un incremento real y verificable de la productividad

12.4. Concepto final

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, esta Interventoría concluye que:

- El Plan de Contingencia presentado por el contratista fue técnicamente viable en su formulación.
- Su implementación presenta un cumplimiento parcial.
- El comportamiento real del cronograma evidencia que las metas de recuperación previstas no han sido alcanzadas.
- El contrato presenta actualmente un riesgo técnico y contractual asociado al cumplimiento del plazo inicialmente pactado.
- Dicho riesgo aún puede mitigarse mediante la implementación efectiva de las acciones operativas comprometidas por el contratista y el fortalecimiento del seguimiento permanente por parte de la Interventoría y la Supervisión.

13. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis efectuado, esta Interventoría presenta las siguientes conclusiones:

- Con corte al 16 de julio de 2026, el Contrato de Obra No. 00689-2026 registra un avance físico acumulado del **29,44%**, frente al **40,00%** programado, presentando una desviación acumulada del **10,56%**.
- El seguimiento realizado evidencia que las medidas contempladas en el Plan de Contingencia no han sido implementadas en su totalidad, situación que ha impedido alcanzar los rendimientos previstos en el cronograma actualizado.

- La incorporación reciente de personal adicional constituye una acción positiva; sin embargo, al corte del presente informe aún no es posible verificar un impacto efectivo sobre la recuperación del cronograma.
- Desde el punto de vista administrativo y jurídico, el contratista ha atendido los requerimientos formulados por la Interventoría y ha suministrado la información solicitada; no obstante, ello no ha sido suficiente para corregir las desviaciones registradas en la ejecución física de la obra.
- A la fecha del presente informe no se han efectuado pagos al contratista de obra, razón por la cual la ejecución financiera del contrato es del **0%**, manteniéndose plenamente protegidos los recursos públicos comprometidos en el proyecto.
- La situación actual exige mantener un seguimiento técnico permanente sobre el comportamiento del cronograma y la implementación efectiva de las medidas correctivas propuestas por el contratista.

14. RECOMENDACIONES

Con fundamento en el análisis realizado, esta Interventoría recomienda a la Supervisión del Contrato:

- Continuar realizando seguimiento permanente al comportamiento del cronograma actualizado y a la implementación de las medidas previstas en el Plan de Contingencia.
- Mantener el seguimiento periódico al cumplimiento de los rendimientos previstos en el cronograma actualizado, con el fin de establecer si las medidas implementadas permiten reducir progresivamente el atraso acumulado.
- Evaluar de manera continua el comportamiento de los riesgos identificados durante el presente informe, adoptando oportunamente las actuaciones contractuales que resulten procedentes si las desviaciones persisten o se incrementan.
- Mantener la coordinación permanente entre la Supervisión y la Interventoría mediante reuniones periódicas de seguimiento y control, documentando las decisiones y compromisos que se adopten durante la ejecución del contrato.

15. RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 1 – Informe de Seguimiento de Actividades Ejecutadas por Semana.

Como constancia, se firma en el municipio de San Gil, Santander, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.


EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
C.C. No. 1.007.439.032 de San Gil
R.L. ELCON CTA
NIT. 804.013.750-9

ANEXO 1 – INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEMANA

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS																		
	CONTRATO DE OBRA No. 00689-2026																		
	OBJETO: "IMPLEMENTAR UN SISTEMA SOSTENIBLE Y REPICABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES PARA EL PROCESAMIENTO DE PULPA Y MUCÍLAGO DE CAFÉ, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE EFLUENTES, EN FINCAS CAFETERAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 01251-2025".																		
	VALOR:	CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 423.223.968,79)										FECHA DE INFORME:		16/07/2026		AVANCE EJECUTADO (%):	29,44%		
	FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2026			FECHA DE TERMINACIÓN:			14 DE AGOSTO DE 2026			ESTADO DEL CONTRATO:		EN EJECUCIÓN		X	SUSPENDIDO			TERMINADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES CONTRATADAS			EJECUCIÓN SEMANAL													EJECUTADO ACUMULADO			SALDO POR EJECUTAR		
			CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	CANT.	VALOR TOTAL	%	CANT.	VALOR TOTAL	%
1	PRELIMINARES				\$ 23.553.983,00	15/05/2026	22/05/2026	29/05/2026	05/06/2026	12/06/2026	19/06/2026	26/06/2026	03/07/2026	10/07/2026	17/07/2026	24/07/2026	31/07/2026	07/08/2026		\$ 8.943.894,05	37,97%		\$ 14.610.088,95	62,03%
01.01	MEDICIONES																							
01.01.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	737,20	\$ 3.633	\$ 2.678.247,60			36,86	36,86	36,86	36,86	36,86	36,86	36,86					258,02	\$ 937.386,66	35,00%	479,18	\$ 1.740.860,94	65,00%
01.02	EXCAVACIONES																							
01.02.01	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	516,60	\$ 8.769	\$ 4.530.065,40			25,83	25,83	25,83	25,83	25,83	25,83	25,83					180,81	\$ 1.585.522,89	35,00%	335,79	\$ 2.944.542,51	65,00%
01.02.02	EXCAVACIÓN MANUAL H < 2M (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE)	M3	40,20	\$ 58.350	\$ 2.345.670,00			2,01	2,01	2,01	2,01	2,01	2,01	2,01					14,07	\$ 820.984,50	35,00%	26,13	\$ 1.524.685,50	65,00%
01.03	TRANSPORTES																							
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIALES	VIAJE	40,00	\$ 350.000	\$ 14.000.000,00			8,00			8,00								16,00	\$ 5.600.000,00	40,00%	24,00	\$ 8.400.000,00	60,00%
2	ESTRUCTURA PARA LA UNIDAD				\$ 188.222.585,80															\$ 56.466.775,74	30,00%		\$ 131.755.810,06	70,00%
02.01	SOLADOS																							
02.01.01	SOLADO DE LIMPIEZA E=5CM DE 2000 PSI	M2	147,20	\$ 36.857	\$ 5.425.350,40			7,36	7,36	7,36	7,36	7,36	7,36						44,16	\$ 1.627.605,12	30,00%	103,04	\$ 3.797.745,28	70,00%
02.02	CICLÓPEOS																							
02.02.01	CONCRETO CICLÓPEO 2500 PSI	M3	27,40	\$ 476.078	\$ 13.044.537,20			1,37	1,37	1,37	1,37	1,37	1,37						8,22	\$ 3.913.361,16	30,00%	19,18	\$ 9.131.176,04	70,00%
02.03	ZAPATAS																							
02.03.01	CONCRETO DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PARA ZAPATAS	M3	20,40	\$ 615.436	\$ 12.554.894,40			1,02	1,02	1,02	1,02	1,02	1,02						6,12	\$ 3.766.468,32	30,00%	14,28	\$ 8.788.426,08	70,00%
02.04	VIGAS DE CIMENTACIÓN																							
02.04.01	CONCRETO DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	M3	19,80	\$ 615.436	\$ 12.185.632,80			0,99	0,99	0,99	0,99		0,99	0,99					5,94	\$ 3.655.689,84	30,00%	13,86	\$ 8.529.942,96	70,00%
02.05	PLACA DE PISO																							
02.05.01	PLACA DE CONTRAPISO DE 0.1 M CONCRETO DE 3000 PSI (210 KG/CM2) SEGÚN PLANO	M2	338,00	\$ 93.626	\$ 31.645.588,00			16,90	16,90	16,90	16,90		16,90	16,90					101,40	\$ 9.493.676,40	30,00%	236,60	\$ 22.151.911,60	70,00%
02.06	COLUMNAS Y COLUMNETAS																							
02.06.01	CONCRETO DE 3000 PSI (210 KG/CM2) PARA COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO	M3	7,80	\$ 1.015.962	\$ 7.924.503,60				0,78	0,39	0,39		0,39	0,39					2,34	\$ 2.377.351,08	30,00%	5,46	\$ 5.547.152,52	70,00%
02.07	VIGAS AÉREAS																							
02.07.01	VIGA DE AMARRE SUPERIOR PARA LA UNIDAD (0.15X0.25M); CONCRETO 3000 PSI (210 KG/CM2)	ML	304,20	\$ 29.497	\$ 8.972.987,40				30,42	15,21		15,21	15,21	15,21					91,26	\$ 2.691.896,22	30,00%	212,94	\$ 6.281.091,18	70,00%
02.08	ACEROS																							
02.08.01	ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	9696,00	\$ 6.480	\$ 62.830.080,00			484,80	484,80	484,80	484,80	484,80	484,80						2908,80	\$ 18.849.024,00	30,00%	6787,20	\$ 43.981.056,00	70,00%
02.09	MAMPOSTERÍA																							
02.09.01	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H-10	M2	396,00	\$ 84.947	\$ 33.639.012,00				39,60	19,80		19,80	19,80	19,80					118,80	\$ 10.091.703,60	30,00%	277,20	\$ 23.547.308,40	70,00%
3	ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CERRAMIENTO				\$ 63.926.100,00															\$ 19.177.830,00	30,00%		\$ 44.748.270,00	70,00%
03.01	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA																							
03.01.01	CUBIERTA EN PERFIL RECTANGULAR DE 4"x2" CL 14 Y CERRAMIENTO	M2	630,00	\$ 101.470	\$ 63.926.100,00				31,50	31,50	31,50	31,50		63,00					189,00	\$ 19.177.830,00	30,00%	441,00	\$ 44.748.270,00	70,00%
4	INSTALACIONES DE LAS UNIDADES				\$ 38.666.020,00															\$ 8.358.061,00	21,62%		\$ 30.307.959,00	78,38%
04.01	INSTALACIONES SANITARIAS Y BOMBEO																							
04.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED SANITARIA Ø=2"	ML	160,00	\$ 21.815	\$ 3.490.400,00				8,00		6,00			8,00					22,00	\$ 479.930,00	13,75%	138,00	\$ 3.010.470,00	86,25%
04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED SANITARIA Ø=1-1/2"	ML	140,00	\$ 18.487	\$ 2.588.180,00				7,00					7,00					14,00	\$ 258.818,00	10,00%	126,00	\$ 2.329.362,00	90,00%
04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 2000 LTS	UND	20,00	\$ 1.022.272	\$ 20.445.440,00				1,00	1,00	2,00			1,00					5,00	\$ 5.111.360,00	25,00%	15,00	\$ 15.334.080,00	75,00%
04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE AGUAS SUCIAS1 HP	UND	20,00	\$ 431.251	\$ 8.625.020,00				1,00	1,00	1,00	1,00		1,00					5,00	\$ 2.156.255,00	25,00%	15,00	\$ 6.468.765,00	75,00%
04.01.05	ACCESORIOS	GBL	20,00	\$ 175.849	\$ 3.516.980,00				1,00		1,00								2,00	\$ 351.698,00	10,00%	18,00	\$ 3.165.282,00	90,00%
5	SISTEMA DE CONEXIONES				\$ 8.826.400,00															\$ 2.206.600,00	25,00%		\$ 6.619.800,00	75,00%
05.01	INSTALACIONES ELÉCTRICAS																							
05.01.01	EXTENSIÓN TITANIUM POLO A TIERRA	ML	200,00	\$ 44.132	\$ 8.826.400,00				10,00	10,00	10,00	10,00		10,00					50,00	\$ 2.206.600,00	25,00%	150,00	\$ 6.619.800,00	75,00%
TOTAL COSTO DIRECTO DE OBRA CIVIL					\$ 323.195.088,80															\$ 95.153.160,79	29,44%		\$ 228.041.928,01	70,56%
ADMINISTRACIÓN					A															\$ 22.836.758,59	29,44%		\$ 54.730.062,72	70,56%
IMPREVISTO					I															\$ 951.531,61	29,44%		\$ 2.280.419,28	70,56%
UTILIDAD					U															\$ 4.757.658,04	29,44%		\$ 11.402.096,40	70,56%
TOTAL A.I.U.					A.I.U.															\$ 28.545.948,24	29,44%		\$ 68.412.578,40	70,56%
IVA (19% SOBRE LA UTILIDAD)																				\$ 903.955,03	29,44%		\$ 2.166.398,32	70,56%
VALOR TOTAL DE LA OBRA CIVIL																				\$ 124.603.064,05	29,44%		\$ 298.620.904,73	70,56%